

**NADA PERSONAL
SOLO NEGOCIOS**

**BÁRBARA
ANDERSON**

barbara.anderson@milenio.com
@ba_anderson



Candados de Banxico contra las pymes

En marzo, al inicio de la pandemia, **Agustín Carstens**, director general del Banco Internacional de Pagos, escribió una columna en el *Financial Times* donde ponía el acento en un tema importante: a diferencia de 2008, esta no es una crisis que inició en el sistema financiero y ahora las entidades bancarias están sanas y con liquidez, por lo que deben ser parte de la solución en vez de parte del problema. Y propuso un esquema original de préstamos: darles a las pymes créditos garantizados por el

gobierno (vía su banco central) equivalentes al total de impuestos pagados el año anterior.

En abril, el Banco de México anunció un paquete de apoyos financieros por 750 mil millones de pesos, de los cuales 250 mil millones de pesos servirían para que bancos privados canalicen créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas. “Esa línea de Banxico para MiPyMEs no se ha usado porque está diseñada solo para bancos que no se enfocan en ese mercado. La tienen que abrir para bancos que se enfocan en MiPyMEs e instituciones reguladas no bancarias como Sofipos, Sofomes o Uniones de Crédito”, me dice **Álvaro Rodríguez**, co-fundador y socio director del fondo de inversión IGZIA Partners.

Las razones por las cuales ese dinero no ha llegado a ninguna pyme tiene que ver con los tiempos (la circular salió hasta el 10 de junio) y con los criterios que exige Banxico para soltar esos fondos: cada entidad debe poner como garantía créditos por cobrar de clientes (empresas) que cuenten con “una doble calificación crediticia otorgadas por instituciones calificadoras como Moody’s, S&P Global Ratings, Fitch Ratings y HR Ratings iguales o superiores a Ba1 / BB+ / BB+ / HR BB+ (G), tratándose de títulos de corto plazo, a las res-

pectivas calificaciones iguales o superiores a P-2 / A-2 / F2 / HR2 (G)”.

Solo los grandes bancos (Banorte, BBVA, Banamex, Santander) cuentan con créditos otorgados a empresas con calificaciones de ese calibre y justo son instituciones financieras que no tienen problemas de liquidez, por lo cual no necesitan hacer todo este trámite de ‘garantías’ para dar préstamos a pymes. Por ejemplo, Banorte entregó créditos a 29 mil comercios con un programa diseñado para pymes pero lo hizo 100 por ciento con fondos propios. Los otros 500 créditos que dieron ya estaban pre aprobados antes de la pandemia.

En cambio, aquellos bancos pequeños que sí se enfocan a dar créditos a mipymes (como Compartamos Banco) no tienen ningún crédito con un cliente del tamaño y calificaciones que exige Banxico para usar como garantía, con lo cual queda fuera de esta oportunidad.

Ayer la Cepal calculó que la epidemia provocará el cierre de 500 mil empresas formales en México. Lo que necesitan es una vacuna que se llama liquidez. Una vacuna que Banxico tiene, pero que no supo (o no quiso) aplicar. ■■■